



ACTA N° 13 SESION H. CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
DIA MIERCOLES 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2.001

- TABLA:
- 1.- ACTA
 - 2.- CUENTAS
 - 3.- ASIGNACION DE MERITO FUNCIONARIOS DPTO. DE SALUD
 - 4.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañé, a veintiocho días del mes de Febrero del año dos mil uno, y siendo las nueve horas con ocho minutos, entra en Sesión el Concejo Municipal bajo la presidencia del Señor Alcalde de la Comuna don **SAMUEL BAEZA REYES** y la presencia del Sr. Concejales don **SERGIO MEZA MANRIQUEZ** don **JOSE MIGUEL ALVAREZ FUENZALIDA**, don **SERGIO RAMIREZ NUÑEZ**, don **CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA** y don **LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO**, mas la asistencia del Sr. Secretario Municipal don **LUIS ARTURO FLORES CABRERA**, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número once, correspondiente al día Miércoles siete del corriente, la que sufre las siguientes aclaraciones:

a.- El Sr. Ruz señala que los informes que solicitó dicen relación con los trabajos que se realizan en las Salas del Liceo y no la cancha de tenis.

b.- Expresa que su preocupación sobre el funcionamiento de la Escuela de Quilico, no pasa por el desempeño profesional de la Docente, sino al comportamiento del esposo frente a la comunidad escolar.

El Sr. Ramírez señala que en el Acta no aparece su petición y que dice relación con que se llame a concurso todos los cargos de profesores y directivos, en aquellas Escuelas que los cargos son ocupados por personas no tituladas.

Realizadas las observaciones correspondientes, se da por aprobado el documento y respaldado con la firma del Sr. Presidente y por el Sr. Ministro de Fé.

2.- CUENTAS

A.- Se definió completamente la transacción con el Sr. Humberto Núñez por el terreno que ocupan los pozos de la Posta de Espinalillo.

B.- Ya se giraron los subvenciones solicitadas por el deportivo Corrihueles, Cuerpo de Bomberos y C.D. Arturo Prat. En relación al tema se da lectura a documento enviado por el Sr. Director de Control, quien señala que las subvenciones deben ser solicitadas para fines específicos y no para cosas genéricas; situación por la cual va a pedir los antecedentes que respalden la solicitud. Adjunta Dícamen de Contraloría.

C.- Se dio respuesta a carta de los Dirigentes del Sindicato de Taxistas de Curicó, haciendo presente el acuerdo de Concejo. Sobre el particular el Sr. Meza informa que conversó con los taxistas de la ciudad, los que se estacionan en el

sector Punta de Diamante no tienen problema para que exista un solo Paradero, en cambio los tres del Estacionamiento frente a la Iglesia no muestran ningún interés ni preocupación por lo solicitado por los Dirigentes curicanos.

D.- El Alcalde informa que los cambios de Directivos que se había definido para el sector Educación, no se pueden realizar porque está fuera de la norma, en el sentido que estas determinaciones debieran haber sido consideradas en el PADEM. Además que es un derecho que consagraron los docentes directivos a partir del año 1990.

Sobre el particular, el Sr. Hernández considera que se cometió un grave error por parte del Sr. Director Comunal de Educación, en desmedro del Concejo, de los Directores, de las comunidades y del Sr. Alcalde.

El Sr. Ramírez señala que se veía venir la reacción de los profesores. Porque la determinación presentaba irregularidades y que las hizo saber en su momento, como es el caso que un Director Rural no podía ejercer en una Escuela urbana. Señala el Sr. Concejal que lo complicado es que en esta determinación no participó el Sr. Director Comunal, sino que intervino don Mario Fuenzalida y don Heriberto Aguilera. Las expresiones formuladas por el Sr. Ramírez son desmentidas por el Sr. Alcalde, ya que no se ajustan a la verdad, por cuanto el Sr. Aguilera se encontraba en Estados Unidos.

El Sr. Ruz expresa que la gran responsabilidad le compete al Sr. Director de Control por no poner en conocimiento, al Alcalde, de los precedentes legales al respecto, agrega el Sr. Concejal que los Directivos y Docentes son inamovibles. Por otra parte, agrega el Sr. Ruz, que existe gente que habla en nombre del Alcalde y cuando hace comentarios el Sr. Cubillos, que se identifica como secretario privado de la autoridad, y que trabaja en el municipio, la gente le da credibilidad.

Frente a la situación el Sr. Baeza manifiesta su malestar porque la gente no puede creer todo lo que se pueda comentar y el no ha autorizado, bajo ninguna circunstancia, a hacer declaraciones al Sr. Robinson Cubillos. En relación al tema de análisis, el Sr. Alcalde manifiesta que el Estatuto Docente es muy perfeccionista y de nada sirve hablar de las plantas comunales. Por último señala la autoridad, se está trabajando con el DAEM para entregar pautas de acción a los Sres. Directores de las Unidades Educativas de la Comuna, y a la vez presentar al PADEM en el período correspondiente. Por ello se necesita tener un equipo de trabajo en la Dirección Comunal, de tal modo que en lo posible crear incluso una supervisión comunal.

El Sr. Álvarez cree que frente a aquellas escuelas en que se tienen antecedentes que funcionan mal, debiera existir un mecanismo que mejore la calidad educativa, a la vez considerará que el rumor de la calle no se puede parar y la gente va a expresar lo que mejor le acomode.

E.- Se extendió la Patente de Supermercado solicitada por la Sra. Rosa María Fernández, de acuerdo a lo señalado en Concejo anterior.

F.- Se marginó de los programas de Generación de Empleos a las personas jubiladas que se había incorporado, y otro fue pasado al Proyecto de Uniones Domiciliarias. El Sr. Ramírez hace presente que igual se encuentran en forma ilegal donde se les dejó. Además consulta quien es el funcionario responsable del proyecto de Generación de Empleos, ya que estuvo solicitando el listado de personas en la Dirección de Obras, de ahí lo derivaron a Finanzas, después fue donde la Srta. Luz, luego a la Dirección de Control y nadie sabía nada, hasta que finalmente el día 24 se encontró con el documento y recién se estaban haciendo los Contratos, cuando ya la gente llevaba trabajando varios días. El Sr. Alcalde informa que es un trabajo que le corresponde a Obras, pero que se desordenó porque hubo varios funcionarios en vacaciones. Según el Sr. Ramírez el problema lo ha creado el Departamento de Finanzas, porque don Rafael quiere hacerlo todo y se está metiendo en cosas que no le corresponden. El Sr. Alcalde señala que ya se tomaron las medidas del caso.

G.- En relación a la situación planteada por los apoderados de El Bucho, se manifiesta que no todas las personas que acompañaron al Sr. Martínez, ni a los que acompañaron al Sr. Director eran apoderados, pero lo complicado es que el primer

grupo presentó una carta al Ministerio de Educación, por lo que se debe instruir una Investigación Sumaria y si es necesario elevarlo a Sumario Administrativo. Además, se solicitaron los antecedentes de la matrícula de la Escuela ya que el Director ha señalado que son doce niños, en cambio miembros de los apoderados señalan que los niños matriculados son solo cinco.

H.- Se dieron las instrucciones a la Dirección de Obras para que tome contacto con la empresa que pavimentó la calle Lautaro y se reponga la rejilla del ducto en la esquina con Pedro Aguirre Cerda.

I.- En tanto en relación a la instalación de una antena repetidora de tres canales de televisión, se expresa que efectivamente había un compromiso de financiar un canal pero nunca se tuvo el recurso para materializar el proyecto, tampoco fue considerado un recurso en el presupuesto de este año. De tal manera que la única forma de salvar la situación sería realizar una Modificación Presupuestaria por un millón de pesos y cumplir con el compromiso. El Sr. Ramírez muestra su acuerdo en financiar una imagen de televisión pero sin que interfiera en los canales que ya se ven, porque este fenómeno se produce en varios sectores de la ciudad.

Consultados los Sres. Concejales se **ACUERDA**: Asumir el costo de la proyección de uno de los canales y asumir el costo del consumo eléctrico. Y considerar en presupuesto del año próximo el costo de un segundo canal.

J.- Se está entregando agua en los grupos habitacionales e incluso se instaló un estanque de 2.000 Lts.

K.- Se arregló la entrada al Estadio Municipal.

L.- No se ha tenido respuesta de la Sra. propietaria de los minibuses Andrea para solucionar el problema de Los Coipos. El Sr. Ramírez insiste en su preocupación ya que el Sr. Gutiérrez sale de la localidad a las 9:00 Hrs. y frente al inicio del año escolar, en esas condiciones no pueden asistir los estudiantes a las Escuelas de Peralillo, Mira Río o al Liceo. Solicita que se defina en forma urgente la situación y ojalá se llegue a un acuerdo con el Sr. Gutiérrez.

El Sr. Alvarez recuerda que la petición para el recorrido de los minibuses fue planteada por los propios vecinos, por incumplimiento del Sr. Gutiérrez, ahora lo que habría que regular es la prestación del servicio.

El Sr. Ruz pide buscar una solución porque de lo contrario se le va a crear un problema a mas menos 120 alumnos.

LL.- La situación de la barraca de don Patricio Araya fue superada por el nuevo propietario, don Ireño Serrano, quien asumió la deuda del local comercial. Consulta el Sr. Ramírez si frente a este tipo de situaciones no se deben cumplir con todos los trámites como si fuera un local nuevo.

M.- A don Beno Benavides se le solucionó el problema del agua aportándole un estanque de emergencia.

N.- Con el proyecto de veredas se van a hacer los trabajos en las veredas frente a la casa de Flavio Miranda.

Ñ.- No se ha firmado convenio con Emelectric para la reposición de luminarias en mal estado, porque se deben afinar detalles del Convenio.

O.- Se estan regando los árboles desde el cruce de Calquín hacia la ciudad.

P.- Se arregló el problema frente a los Sres. Canales, la tierra que había hacia la carretera se echó nuevamente al hoyo.

Q.- Se tiró material frente a la casa del Sr. Ibáñez en La Huerta, pero no se han sacado los escombros que están a la entrada del Estadio.

Seguidamente se da lectura a Acta de Sesión Extraordinaria número doce del día siete del corriente, la que es aprobada sin objeción y respaldada con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de Fé.

El Sr. Alcalde informa que se licitaron los trabajos de los Grupos Habitacionales, la obra fue adjudicada al contratista Santiago Correa, por lo que se deben iniciar los trabajos.

El día Lunes se abrieron las propuestas del proyecto "Construcción Gimnasio de La Huerta". Frente al proceso el Sr. Sepúlveda presentó una reclamación pidiendo se deje nula la Propuesta para dar respuesta y poner en conocimiento de la situación, se invita a la sala al Sr. Freddy Banda, Director de Obras.

El Sr. Banda informa que para la licitación de la obra se invitaron a nuevos contratistas, de los cuales solo cuatro presentaron sus propuestas y en el transcurso del acto quedaron fuera de bases dos de los oferentes, de tal manera que solo cumplieron con las bases los dos restantes. El profesional señala que el Sr. Núñez Machuca quedó fuera de bases porque la boleta de garantía la tomó a una fecha inferior a lo indicado en las bases. Y el Sr. Sepúlveda que es el reclamante no firmó una documentación de uno de los profesionales que va a trabajar en la obra. En lo esencial ninguno de los motivos presentados por la empresa reclamante se ajusta a la verdad, situación por la cual se consideran infundadas por el profesional, de todas maneras va a realizar las consultas a Contraloría que es el organismo que regula todos los procedimientos y además se va a hacer asesorar por la Srta. Stella Maris Aguilera.

3.- ASIGNACION DE MERITO FUNCIONARIOS DPTO. DE SALUD.

Ingresó el Sr. Director de Control don Víctor Gutiérrez, quien desea clarificar una Asignación de Mérito aprobada por el Concejo Municipal y que de acuerdo a lo que establece la Ley no corresponde, ya que el estímulo es solo para los tres funcionarios que obtienen las mejores calificaciones y la diferencia, que es lo que se autorizó en este caso, no se puede repartir entre los demás funcionarios, y si así se hiciera se pierde la objetividad del beneficio y del esfuerzo que deben hacer para estar entre los mejor calificados.

De acuerdo a lo señalado se sugiere:

Sr. Meza, a modo de superación entregar el beneficio solo como indica la Ley.

Sr. Alvarez, de acuerdo a calificaciones.

En Resumen, se **ACUERDA**: Entregar el beneficio de la Asignación de Mérito a los tres funcionarios que establece la Ley. De esta manera el Concejo no desvirtúa el espíritu de la Ley.

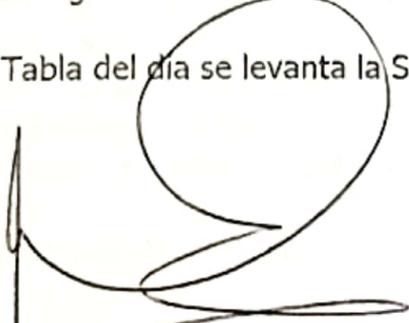
4.- HORA DE INCIDENTES

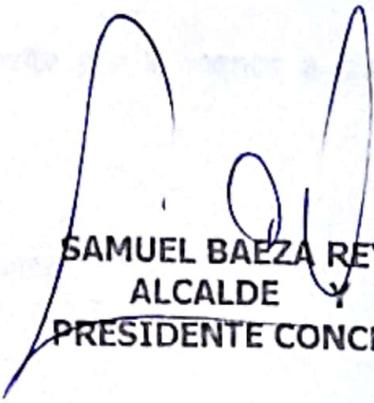
Sr. Ramírez, solicita que el Sr. Director de Control le haga llegar un informe de todos los trabajos realizados y la forma como se han cancelado.

Además, pide llamar a concurso todos los cargos docentes que en este momento son ocupados por Suplentes.

Sr. Hernández: expresa su preocupación por las reparaciones que se están realizando a última hora en algunas Escuelas de la Comuna.

Cumplida la Tabla del día se levanta la Sesión siendo las once horas con cinco minutos.


LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


SAMUEL BAEZA REYES
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO